

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

*Anuncio de 11 de abril de 2024, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, por el que se hace pública relación de solicitantes de título de Familia Numerosa, a los que intentada notificación de requerimiento de documentación no ha sido posible practicarse.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que han resultado infructuosos los intentos de notificación practicados a los interesados, se publica extracto de los actos dictados, concediéndole un plazo de 10 días, para que acompañe los documentos preceptivos, con la advertencia de que en caso de no aportarlos se entenderá desistido de su petición y se procederá al archivo, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para conocimiento del contenido íntegro del acto, puede personarse en esta Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Córdoba, sito en Plaza Ramón y Cajal, 6, código postal 14071 de Córdoba.

Córdoba, 11 de abril de 2024.- La Delegada, Dolores Sánchez Moreno.

NÚMERO DE EXPTE.	DNI/NIE/PASAPORTE	FECHA	ASUNTO
394-2023-00003163-1 395-2023-00012371-2	X7858560N	11/08/2023	REQUERIMIENTO
394-2023-00002490-1 395-2023-00010482-2	30819537C	09/08/2023	REQUERIMIENTO
394-2010-00005133-1 395-2023-00015249-2	52353735P	20/08/2023	REQUERIMIENTO
394-2015-00002879-1 395-2023-00012568-2	30530142B	11/08/2023	REQUERIMIENTO
394-2023-00001842-1 395-2023-00008633-2	Z0125461R	02/08/2023	REQUERIMIENTO
394-2023-00007224-1 395-2023-00023776-1	30534019R	22/06/2023	REQUERIMIENTO
394-2023-00008295-1 395-2023-00026110-1	31008583Y	10/07/2023	REQUERIMIENTO

00300072